

Espacio y revolución en el noreste de Chihuahua

María Teresa Koreck

Yo ponderé todas estas cosas, y cómo es que los hombres luchan y pierden la batalla, y a pesar de su derrota aquello por lo que pelearon se cumple y cuando esto sucede, resulta que no era eso lo que deseaban y otros hombre tienen que luchar por lo que ellos se proponían bajo otro nombre.

William Morris, 1886¹

El presente artículo sostiene que la ascendencia de formas de conciencia regionales y locales sobre una conciencia nacional incipiente puede ser explicada en términos de procesos políticos y sociales identificables más que en términos de una mentalidad “pre-política” del campesinado o un parroquialismo campesino innato. Las formas de conciencia están entrelazadas con procesos históricos y están vinculadas a ciertos espacios territoriales en particular, pero también tienen consecuencias históricas, especialmente en la medida que orientan la conducta de la gente que actúa dentro de dichos espacios. El punto de interés del escrito es la configuración histórica de las formas de identidad colectiva que lograron ascender durante el levantamiento revolucionario de 1910 en un área particular de la frontera entre Estados Unidos y México —la sección noreste del estado de Chihuahua, pasando el Río Bravo hasta los condados de Presidio y Brews-

• Este artículo está basado en una investigación etnográfica y documental llevada a cabo de noviembre de 1982 a mayo de 1984 en el pueblo de Cuchillo Parado, Chihuahua, en los archivos estatales de Chihuahua y en el Archivo General de la Nación situado en la ciudad de México. La investigación fue financiada por el fondo para investigaciones de disertación del Consejo de Investigación de las Ciencias Sociales y la Fundación Interamericana. Agradezco a estas instituciones por su apoyo.

¹ Citado en E.P. Tompson 1978:88.

ter en Texas, área del Big Bend—. Para comprender la manera en que las formas de conciencia han influido en la acción social, este artículo analiza las relaciones territoriales y sociopolíticas material e ideológicamente significativas que vincularon a ciertos grupos rurales movilizados en una parte de la frontera Estados Unidos-México, con un gran número de fuerzas políticas y sociales de ambos países.

La participación popular en el levantamiento revolucionario de 1910 por parte de los campesinos de Chihuahua puede ser entendida como la expresión y el resultado histórico de una discontinuidad ideológica de la articulación entre los espacios locales y regionales habitados por grupos rurales, con las esferas nacionales de sentimientos y acción. Esta discontinuidad se desprende de una tensión entre diversos estilos de “imaginar la comunidad” (Anderson, 1983) y las prácticas personales, sociales y políticas a través de las cuales esas distintas maneras de imaginar la comunidad podrían sustentar las aspiraciones, identidades y subjetividades construidas históricamente.

Marginados tanto física como culturalmente de la nación política, los grupos rurales que se integraron a la Revolución en el noreste de Chihuahua encontraron modos apropiados de expresar formas alternativas de identificación social en el contexto de un espacio político semi-autónomo. Para los fines de este análisis, los límites de este espacio han sido identificados en común con las fronteras materiales e ideológicas de un sistema regional de relaciones sociales. Las características distintivas de este sistema regional se derivan del hecho de que contenían en sí mismas, relaciones “transnacionales”. Es decir que la frontera entre México y los Estados Unidos no funcionó como límite entre dos naciones políticas, sino que en sí misma estaba

inmersa en un sistema de relaciones regionales que traspasaban las identidades nacionales. En el siguiente análisis, el contraste más importante no es entre “México” y “Estados Unidos” sino entre dicho sistema de relaciones sociales y la nación mexicana.

Imaginación y destino en la frontera de Chihuahua

Benedict Anderson sostiene que “toda comunidad que sea mayor que un pueblo ordinario donde el contacto se dé cara-a-cara (y quizás aun estos) es imaginaria” (1983:15). Lo que define a las naciones como comunidades políticas es el que sean imaginadas como delimitadas y soberanas. Anderson además observa que las ideologías *nacionalistas* llegan a darse a partir de la transformación de dos sistemas culturales precedentes, la comunidad religiosa y el dominio dinástico (p. 20). Así pues, para que el nacionalismo se desarrollara “el requisito era una transformación de la fatalidad a la continuidad, de la contingencia al significado. . . La magia del nacionalismo es el cambiar el azar en destino” (p. 19).

El desarrollo de las concepciones de identidad están ligadas a los procesos de formación de una nación. La actividad del estado se objetiva en un repertorio de prácticas institucionales que definen simultáneamente tanto los eventos, prácticas y relaciones socialmente relevantes, así como la aparentemente unificada “esfera pública” que, además de existir en sus lugares particulares, “existe como un horizonte social compartido para los miembros de una sociedad” (Bommes y Wright 1982:260). Esta “esfera pública” es legitimizada como un sentido cívico; es imparcial y desinteresada.

● Más que nada, lo que el sentido cívico parece implicar es un concepto definido de público como cuerpo separado y distinto, y una asidua noción de genuino interés público, que aunque no necesariamente supera, sí es independiente de y a veces en conflicto tanto con la esfera privada como con otras clases de interés colectivo (Geertz 1963:156).

No obstante, sería desatinado y poco veraz el interpretar el descontento popular expresado en la Revolución como resultado de una confrontación entre órdenes sociales aislados y ordinarios, y las formas institucionales y agentes aparentemente impersonales que hacen posible “pensar la Nación”.² Para hacer esto, habría que suponer que los órdenes locales —por ejemplo “la comunidad del pueblo” por una parte y “la nación” y “el estado” por otra— son entidades esenciales, ontológicamente opuestas entre sí, conteniendo independientemente las dinámicas de su propia explicación.

Las relaciones de carácter simbiótico o contradictorio entre el espacio local/regional, habitado por grupos rurales, y las estructuras sociopolíticas que lo rodean están sujetas a un proceso social e histórico. Los poblados militares o civiles establecidos a lo largo de la frontera norte en el siglo XIX, así como sus predecesores coloniales, los presidios, estaban situados en lo que en un tiempo fue considerado las extremidades políticas y geográficas de México. La creación de estas colonias fue consecuencia de la actividad del estado y por lo tanto eran la avanzada de una sociedad cívica naciente. Los habitantes de estas poblaciones internalizaron y personificaron

las propuestas ideológicas que había definido “el interés público”.

Dichas propuestas ideológicas, las cuales establecieron las distinciones categoriales reguladoras de las relaciones sociales, conformando así las identidades y lealtades, fueron objetivadas a través de las políticas promulgadas por el estado mexicano en las “extremidades” del Norte. En el siglo XIX, la inhóspita y peligrosa frontera debía ser colonizada por “nacionalistas mexicanos”³ a quienes necesariamente tendrían que fomentarles el ser “un pueblo guerrero”,⁴ capaz de defenderse de las incursiones y ataques de “otros” extraños, a saber los apaches u “hordas bárbaras” no identificadas. Era a través de las tareas militares y defensivas frente a frente contra los “otros” extraños que los colonos podían participar, aun estando en la extremidad, en una sociedad civil que legitimaba cierta clase de demandas; tácitamente, apoyando la prerrogativa de los habitantes a la autonomía local y libertad de interferencias externas, y explícitamente, reconociendo sus derechos a la tierra (c.f. Katz 1979 a: 30).

En estas condiciones, los colonos norteños buscaron voluntariamente el reconocimiento y la ratificación de sus identidades sociales por esa distante autoridad que era el gobierno central. En el siglo XIX, los poblados locales dirigieron peticiones y solicitudes de tierra a las autoridades centrales, quienes a cambio generalmente les contestaban enviándoles títulos de propiedad. Esos títulos de pro-

³ Ver México, Junta Directiva de Colonización, 1848:11; también AGN, Ramo Gobernación, Rep. Mexicana, Correspondencia 1874 [2o. 874(2)1].

⁴ Ver AGN, Ramo Gobernación, Rep. Mexicana, Indios Bárbaros, 1852 [2o. 852(1)3]; también AGN, Ramo Gobernación, sin sección, Indios Bárbaros, 1852, Caja 402.

² La expresión “pensar la Nación” es de Anderson 1983:28.

piedad cumplieran un doble propósito: por un lado, eran formas institucionalizadas por las que el estado reconocía y legitimaba la existencia de las comunidades como entidades colectivas y acogía a sus habitantes como "ciudadanos" mexicanos.⁵ Por otro, este acto de reconocimiento dotó a los colonos de los medios materiales de producción y por tanto de su propia reproducción, mediando el camino material e ideológico hacia su autosuficiencia y autonomía como comunidad.⁶ De hecho, lo que contribuyó políticamente al alto grado de autonomía gozado y legítimamente concedido "desde arriba" a las poblaciones norteadas fue la presencia inconsistente, discontinua y de alguna manera poco confiable que el "centro" representaba en los asuntos de las "extremidades".

La relación recíproca establecida entre los colonos y el estado (ver Alonso, n.d.) era por lo tanto sostenida por un marco ideológico que organizaba las relaciones sociales en la frontera a través de la presencia de los "otros" extraños —lo que permitió apelar a un "interés público" hegemónico unificado—, del otorgarles a los colonos el acceso a la tierra y de garantizarles su autonomía local. En esta coyuntura histórica la disposición institucional y social prevaleciente sostenida por ese marco ideológico hegemónico concordaba con la realidad ex-

perimentada en el orden social local como colectividad, así como con las identidades y aspiraciones de sus habitantes.

Sin embargo, en ocasiones el "interés público" chocaba con otros, aunque colectivos, intereses "privados" emergentes que conducían las prácticas de los colonos norteados. Este último conjunto de intereses eran en sí mismos consecuencias de experiencias contingentes y contradictorias de la frontera. En 1851 por ejemplo, los registros del gobierno reportan sobre "la conducta vil y traicionera de los colonos de la frontera" haciendo notar que "la inmoralidad de esas poblaciones ha llegado al punto de confundir sus costumbres con las de los bárbaros". Esas conductas obligaron a las autoridades a "juzgar como traidores de la madre patria a aquellos colonos que compren contrabando de los bárbaros y que los protejan o asistan de algún modo".⁷

A finales de 1870 y principios de 1880, fueron los colonos quienes expresaron su amarga decepción con respecto a un gobierno central distante y desentendido, que falló al no proveer ayuda para rechazar los ataques de los indios. En una movilización de queja hacia las autoridades, los colonos afirmaron que

⁵ Los habitantes de Cuchillo Parado, por ejemplo, se autodenominaban "ciudadanos colonizadores" cuando solicitaron la ratificación formal de sus demandas de tierras en la década de 1860 [ver también ATN, Exp. 1.29(06)E.274].

⁶ Otra implicación oficial poderosa tenía que ver con la concesión de tierras. Se esperaba que la tierra mediara la "conversión" de clases ociosas sin propiedad ni ocupación en "propietarios trabajadores" (ver México, Junta Directiva de Colonización, 1848: 12). Esta conversión secular evoca los esfuerzos hechos por los misioneros franciscanos en la misma área durante el siglo XVIII.

⁷ AGN, Ramo Gobernación, sin sección, Indios Bárbaros, 1851, Caja 391. Comunicado entre el Ministerio de Guerra y Marina, ciudad de México, y el Comandante General de Chihuahua (traducción, interpolación y énfasis por mí); David Weber hizo la interesante observación de que en la frontera mexicana, las distinciones categoriales definieron "una forma de ser": "Ser un 'indio', por ejemplo, significaba vestir, actuar y hablar como un indio. Por tanto, los nómadas apaches que incursionaron en las poblaciones mexicanas de Arizona siguieron siendo considerados como indios, pero los apaches que se asimilaron comenzaron a perder su identidad étnica y racial 'y son vistos como mexicanos, por los mexicanos'" (Weber 1982: 214).

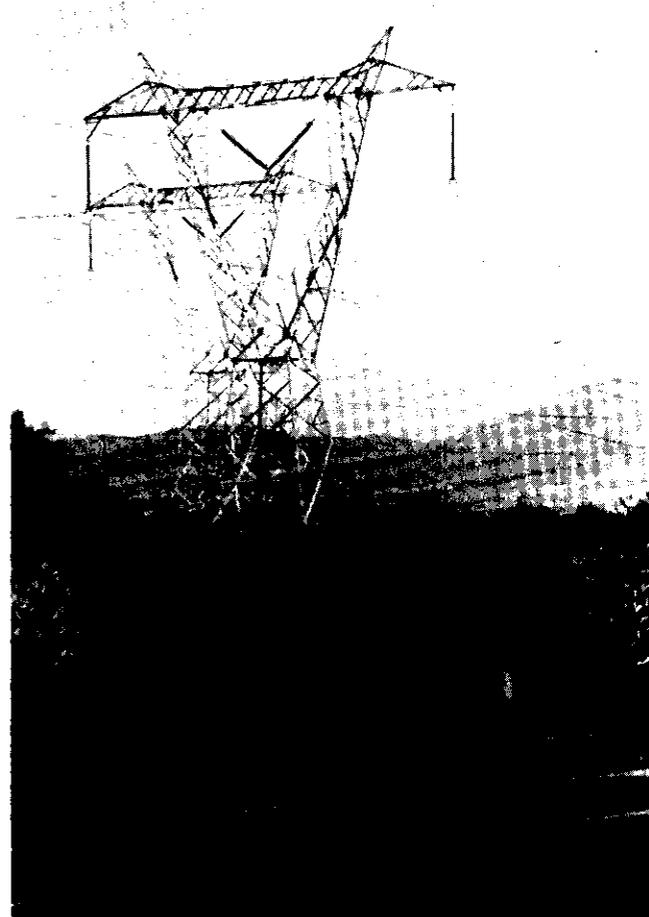
● el gobierno los ha abandonado con su propio *destino*. . . que ellos contribuyeron con sus propias vidas y sus armas para rescatar las instituciones, y ahora que necesitan la ayuda de sus compatriotas, la protección del gobierno por el que han derramado su sangre. . . [ellos parecen indispuestos] a conmovier el espíritu de aquellos a cargo de otorgarles seguridad y garantías.⁸

Este incidente hace surgir el asunto del significado de la palabra destino (*destiny* en inglés), y de las implicaciones de su uso por los colonos. La palabra destino en español tiene un doble significado. Por un lado, alude a la “suerte” de uno y en este sentido coincide con su equivalente en inglés. Por otro lado, la palabra también se refiere a ciertas connotaciones que en inglés están contenidas en la palabra “*destination*”, como “el propósito para el cual algo o alguien está destinado” y/o “el lugar hacia el cual uno va o es enviado”. En consecuencia, el uso dado por los mismos colonos proporciona un vistazo al creciente extrañamiento entre las autoridades centrales y las comunidades del norte, así como al inminente viraje en el enfoque de la lealtad política. La llamada “magia del nacionalismo” había sido destrozada.

La revolución en un espacio: reidentificación de “los otros”

La fragmentación de la relación simbiótica que existía entre el estado, las comunidades norteñas y sus

⁸ AHSRE XIX 2-1-1771 7/8/1878, Chihuahua a Gobernación, México (traducción, interpolación y énfasis míos).



Gerardo Aguilar

aliados locales —tales como los hacendados y rancheros— y que habían creado y sustentado una conciencia nacional incipiente en la extremidad norteña, trajo como consecuencia drásticas transformaciones en el campo, ocasionando la eventual

expresión de descontento popular. Por lo tanto, la explicación de dicho descontento popular debe ser buscado en la redefinición del “interés público” y sus efectos en las vidas de los colonos norteros. Katz ha caracterizado las condiciones históricas que en la década de 1880 hicieron posible el proceso referido como la “transformación de la frontera en límite” (1981:7-18).⁹ Las consecuencias políticas y económicas de esta transformación para las primeras colonias fue la pérdida de sus autonomías municipales, precipitadas por un proceso de centralización política y pérdida de tierras sin precedentes.

La redefinición de “interés público” ocasionada por la transformación de la frontera fue sucedida por drásticos cambios en las modalidades, agentes y formas institucionales que mediaban las relaciones entre el “centro” y las “extremidades”. Los efectos de dicha redefinición se manifestaron en la reconstrucción de las relaciones sociales que organizaban la vida en la frontera. Eran los mismos colonos que como “ciudadanos” habían apoderado y personificado a la nación-estado que dependía de su presencia en las “extremidades” para asegurar su propia soberanía y que ahora se confrontaban a un proceso que atribuía significados totalmente nuevos y opuestos a la organización original aprobada previamente. Los tres elementos centrales que habían sostenido el marco de las relaciones sociales y organización aprobada —los “otros” extraños, la conce-

⁹ Esas condiciones fueron la derrota de los indios apaches en la década de 1880 en conjunto con la terminación del ferrocarril que conectaba el norte de México con el centro y con los Estados Unidos, condiciones que incrementaron el potencial de explotación de las tierras ocupadas por colonizadores militares (ver Katz 1981:7-18; Wasserman 1984:105-112).

sión de tierras, y el reconocimiento de autonomías locales— sufrieron una reevaluación radical.

La derrota de los “otros” extraños —cuya presencia anteriormente había organizado un marco de relaciones sociales unificado moralmente y legitimizado el paradigma del “pueblo guerrero”— reorientó el enfoque del “interés público”. El interés público, previamente definido por el contraste con el carácter ajeno de los enemigos, ahora se tornaba hacia el interior, hacia políticas e instituciones definidas dentro de los confines de un espacio territorial y social soberano, eso es, otra nueva nación-estado “imaginada”. Durante el régimen porfirista, las oligarquías regionales y eventualmente las autoridades municipales, estatales locales, reemplazaron a los colonos norteros como nuevo socio de la nación-estado (ver Knight 1986a, vol. 1:17, 21).

Desde la perspectiva del estado, eran dos paradigmas los que guiaban las políticas que afectaban el proceso paralelo de la centralización política y la desposesión agraria. Uno de esos paradigmas estaba representado por el principio de la *no-intervención*. Las repetidas peticiones y súplicas de intervención que los colonizadores norteros dirigían al gobierno central, durante la segunda mitad del siglo XIX, eran atendidas con irresponsabilidad y desinterés. Por ejemplo, entre 1898 y 1903, la Junta Directiva de la Sociedad Agrícola de Cuchillo Parado envió una serie de súplicas al gobierno central, solicitando protección a sus tierras, e incluso pidiendo un testimonio notarial de la concesión de tierras original del pueblo (ver Koreck, n.d. 1, n.d.2). Las negativas del estado para responder comprobaban el *modus operandi* de la no-intervención.

Dichas peticiones y súplicas “desde abajo” también comprobaban el doble intento de los colo-

nos, por un lado, para apelar a las antiguas alianzas y promover un acto de reconocimiento del centro, y por otro, de evadir la ya entonces evidente existencia de oligarquías regionales y más tarde la de autoridades municipales y locales estatales. Es en este contexto del *modus operandi* no intervencionista del estado que ocurrió el proceso informal de desposesión de tierras y que fue tácitamente ignorado.¹⁰ El segundo paradigma, el de la *intervención del estado*, es explícito, representado por el desarrollo de un aparato político y legal que medió directamente la política de centralización y la expropiación de la tierra.¹¹

Entonces, el asunto de las tierras y las implicaciones de su propiedad, alrededor de 1880, se convierte en un punto privilegiado de análisis para estudiar las redefiniciones del "interés público". Junto con los cambios a nivel de las relaciones sociales, hubo un cambio en la relación entre la gente y la tierra. Para los colonos establecidos por mucho tiempo, la tierra, que había simbolizado la autosuficiencia individual y que mediaba la autonomía comunal de intervenciones externas, se tornó en objeto de especulación comercial. La tierra fue

convertida en un artículo de primera necesidad por los hacendados y las disposiciones legales que permitieron la entrada a intereses comerciales, como las compañías deslindadoras (compañías de desarrollo que investigaban tierras públicas "vacantes") redefiniendo el significado de la tierra y su relación con la gente.

La arbitrariedad percibida en esas nuevas condiciones emergió de la carencia de coincidencia entre los proyectos "locales y "nacionales", y fueron fuente de descontento popular y vejación moral después de la década de 1880 (ver Knight 1986a, vol. 1:165-166). No se siguieron obteniendo ni esas coincidencias que habían existido anteriormente, ni las condiciones materiales e ideológicas que las habían sustentado. Utilizando la retórica popular, podemos pensar esa discontinuidad como resultado de un "destino" fracturado. Ciertamente esa vejación moral fue el combustible de la movilización popular. Sin embargo, el atribuir el levantamiento armado a la súbita emergencia de una autoridad política desconocida hasta entonces en los escenarios regionales y locales, condicionado por un proceso de formación del estado que adquirió un carácter más explícito, no puede ilustrar la profundidad de la alienación moral cometida por el estado (el gobierno) en el campesinado chihuahuense, así como la perplejidad que dicha alienación todavía evoca.

La marginación de esos grupos rurales en relación con la nación política, efecto de la redefinición de "interés público", dio como resultado la ascensión de modos alternativos de identificación individuales y colectivos. La reorientación de las lealtades que requirió las vidas y acciones de los colonos fronterizos, ha sido expresada elocuentemente por un participante de la movilización popular de 1910. "Nosotros no teníamos todavía una idea definida

¹⁰ El momento de la desposesión agraria en Cuchillo Parado entre 1881 y 1904, y la resistencia local que el proceso engendró, obviamente no se correlacionaron con el advenimiento del aparato formalizado de centralización política (ver Koreck, n.d.1, n.d.2). También ver Wasserman 1980:29 para una enumeración de rebeliones ocurridas en el estado de Chihuahua mucho antes de 1910 con el levantamiento *maderista*. La sugerencia de Nugent de hacer "una revisión radical de la periodización de la revolución en Namiquipa, obviamente será extendida al incluir todo el estado de Chihuahua (Nugent 1985:81; también ver Osorio, 1986).

¹¹ Ver Almada, 1964, para el desarrollo de este aparato político y legal. Los procesos de desposesión de tierras en los pueblos de San Carlos, La Mula y El Mulato están claramente asociados al aparato de centralización política (Koreck, n.d.1, n.d.2).

de qué era el gobierno; más bien queríamos a este o aquel jefe, este o aquel líder —como solíamos llamarlo en aquella época— nuestro jefe”.¹² Esta afirmación ilustra explícitamente los cambios que habían ocurrido en el enfoque de la lealtad o política. Mientras que antes el autosacrificio del “guerrero” había sido concebido como “público”, es decir, el ofrecerse uno mismo por un territorio o una idea de “nación-estado” tal como “el gobierno”, ahora el de el “revolucionario” era “personal e individual”, ofreciéndose por la patria chica representada por el jefe o líder.¹³

La revolución en un espacio: el “maderismo” y el “villismo”

En otro escrito he trazado la configuración social e histórica de identidades e intereses a nivel local y regional en el norte de Chihuahua, antes y durante la Revolución (ver Koreck, n.d.2). Los detalles del área local y regional nos permiten internarnos en la organización de los movimientos populares revolucionarios y su relación con los procesos políticos y sociales que la circundan. Es en el contexto de esos detalles locales que serán establecidas varias relaciones: ¿Cuáles eran los rasgos de la *patria chica*? ¿Cómo se definieron los límites territoriales del conflicto revolucionario? Y ¿Cómo es que las diferentes experiencias y aspiraciones de los grupos

rurales marginados encontraron formas relevantes de expresión?

El concepto de región utilizado aquí no se refiere a un área políticamente definida o a una cuyos límites estén determinados naturalmente; más bien sucede que la región se crea a partir de un sistema de relaciones sociales existentes dentro de ella, es decir, por el intercambio de bienes, esposas, maridos, sacerdotes, caballos, cosechas, armas, y cosas tan intangibles como la comunicación de conocimientos, experiencias y eventos. Durante los últimos doscientos años, han existido en la región de Río Conchos patrones de intercambio social distintivos y característicos, tal como lo comprueban documentos nacionales de la España Colonial y de México.¹⁴ Así es como los poblados ribereños a lo largo del Río Conchos se desarrollaron con el tiempo en la región.

Antes de la Revolución (entre 1880 y 1910) se desarrolló en la frontera una secuencia histórica y social similar, reflejada en sucesos de la vida cotidiana al involucrarse mutuamente los mexicanos y los americanos (ver Hawley 1964; Langford y Gipson 1952; Smithers 1981, n.d.1; Tyler 1975b). Esa relación simbiótica fue descrita por un habitante del Big Bend: “En ese periodo, el Río Grande sólo dividía a las dos naciones, no a la gente” (Smithers, 1981:15). En el lado del Big Bend en la frontera estaban situados grandes ranchos, pequeñas granjas, operaciones de minería y cerería, y centros comerciales americanos, que dependían del intercambio mercantil con el lado mexicano (Smithers, n.d.1). La mayor parte de los intercambios eran hechos por

¹² Traducción mía citado en E. Mayer 1978:34 (al inglés, n. de t.).

¹³ Para una discusión provocativa sobre el desarrollo del concepto *patria* en el pensamiento político medieval, ver Kantotowicz 1951, en donde hace la distinción entre sacrificios políticos “públicos” y “personales e individuales”.

¹⁴ Ver Hackett 1923-1937; Kelley 1952a, 1952b; AHSRE Exp. 1/2/488, 1o. de febrero 1782; Archivos Parroquiales de Ojinaga, 1775-1850.

trueque o con moneda mexicana que circulaba libremente en toda la frontera (Hawley 1964). Los centros comerciales americanos, donde al parecer se llevaban a cabo todas las transacciones, vendían mercancía (telas de costura, víveres enlatados, café, azúcar y otros artículos) y también compraban productos de sus clientes: madera, pieles, forraje chino, cuerdas, etc. (Smithers, n.d.1). Así pues, antes del levantamiento revolucionario, se habían establecido patrones y objetos regulares de intercambio, y también formas regulares de relación social a lo largo y del otro lado de la frontera.

Este sistema de relaciones sociales que circundaban los poblados mexicanos a lo largo del Río Conchos y los poblados americanos del otro lado del Río Grande, constituyó el espacio geográfico y social en el cual emergieron lealtades regionales y personales que dividieron las identidades nacionales. En este contexto, los habitantes de la región desarrollaron formas de relación social e intercambio que expresaban intereses comunes en su posición dentro de las estructuras políticas y socioeconómicas. Durante la Revolución, este sistema regional de relaciones llegó a movilizarse como un espacio semi-autónomo políticamente.

Un examen de los motivos de la revuelta revela que existían experiencias mutuas y luchas unificadoras con respecto a la desposesión de tierras y arbitrariedades políticas, dando lugar a que surgieran entre los grupos rurales, interpretaciones comunes que articularon el significado de estos eventos, a nivel local y regional. La lucha popular fue dirigida contra los abusos de mexicanos (caciques, *hacendados*, autoridades municipales) y en la mayoría de los casos abusos ligados a la desposesión de tierras y arbitrariedades políticas (ver Koreck, n.d.2). Los documentos disponibles solo mencionan un inci-

dente de intervención por parte de los americanos, sin embargo el intruso ni siquiera es identificado como "americano". Una queja de los residentes de La Mula describe cómo sus campos de labores y casas fueron quemados por *Ciro Amarillas*, el jefe político porfirista de Ojinaga, de quien se decía que había sido mandado a tomar sus tierras "para cierto extranjero".¹⁵ El extranjero, cuya nacionalidad no es revelada ni enfatizada en la queja, resultó ser, en efecto William Randolph Hearst.¹⁶

En la época de la Revolución, en la región no había empresas tales como minas, tiendas o haciendas fácilmente identificables como propiedad de americanos dentro del territorio mexicano, a excepción de la hacienda perteneciente a Davis & Co.¹⁷ Esta hacienda fue el blanco de lo que parece haber sido el único incidente dirigido en contra de propiedades americanas. En febrero de 1911, Inés Salazar y su banda de treinta revolucionarios rodearon el rancho de Lamar Davis, un americano en San Antonio, Chihuahua, "demandando provisiones, rifles y parque, caballos y sillas" (Tyler 1957a; 272). No obstante, el incidente bien podría haber sido causado por disputas faccionarias dentro de la dirigencia revolucionaria.¹⁸

Las relaciones e intercambios que sostuvieron las actividades rebeldes de 1910 a 1915 siguieron

¹⁵ ATN, Exp. 1.29(06) E. 150 julio 1908).

¹⁶ La información respecto al involucramiento del señor Hearst en este caso fue provista por Carlos González Herrera en una comunicación personal.

¹⁷ Ver Kalms 1905; también Chihuahua 1912-1913 para información sobre las empresas en el Distrito de Iturbido, Chihuahua.

¹⁸ La disputa pudo haber involucrado a Inés Salazar y a José de la Cruz Sánchez, líder del levantamiento en la región de Ojinaga. Se dice que Sánchez había conducido unos "arreglos privados" que beneficiaban sus relaciones comerciales con el señor Davis (ver AHSRE LE-757, Leg. 9, 9 de diciembre, 1912).

siendo las tácticas rutinarias del hábitat, basadas en intercambios negociados recíprocamente, surgidos en los años precedentes a la Revolución. Sin embargo debemos distinguir entre el uso estratégico “del otro lado” y las modalidades de compra y carácter de los “recursos” adquiridos por los revolucionarios antes y después de 1915. Después de 1915 cambió el carácter de la organización del espacio social y territorial como hábitat. Las relaciones establecidas al otro lado del Río Grande ya no se parecían a las condiciones anteriores del hábitat, en cambio, estaban organizados en campañas militares e incursiones sorpresivas.

Al principio de la Revolución, los rebeldes encontraron en el otro lado de la frontera, una audiencia sensible a su causa. La disposición positiva hacia la causa rebelde permaneció estable durante el conflicto *maderista*. Tal sensibilidad estimuló por lo menos a un *maderista* —Braulio Hernández— a enviar una acusación en inglés y en español contra el régimen porfirista. En el extenso manifiesto, fechado en enero de 1911 en Cuchillo Parado, Chihuahua, dice “El [Porfirio Díaz] ha engañado al pueblo de los Estados Unidos al patrocinar disturbios en contra de los americanos, por lo cual podría culparse al partido anti-reeleccionista [los *maderistas*] de un sentimiento racista que no existe entre los mexicanos”.¹⁹

La amplia simpatía por los rebeldes maderistas era evidente en el otro lado de la frontera y la apertura de los americanos hacia los rebeldes fue expresada de varias maneras. De acuerdo con un mensaje enviado por el entonces Secretario de Guerra de los Estados Unidos al Secretario de Estado el 23 de fe-

brero de 1911, el 80% de la población mexicana en ambos lados del río y la mayoría de los americanos simpatizaban con los rebeldes.²⁰ Desde Presidio, Texas, directamente al otro lado del Río Bravo, desde Ojinaga, Chihuahua, los reportes afirmaban que “casi la totalidad de los ciudadanos del pueblo simpatizan con los insurgentes. . . Los insurgentes son especialmente corteses y ofrecen dar toda protección a cualquier americano que entre en contacto con ellos”.²¹

La gran cantidad de recursos disponibles en la frontera para los rebeldes durante la Revolución es un ejemplo de las características semi-autónomas del espacio regional. Un recuento sistemático de esos recursos de los rebeldes incluiría en primer lugar y sobre todo, la utilización del territorio americano como base desde donde podían organizarse, comprar armas, reclutar hombres y lanzar ataques armados contra las posiciones federales del otro lado de la frontera. Por ejemplo, a finales de 1910 el líder *maderista*, Abraham González, preparó en un mes aproximadamente, un ataque a Ojinaga desde Presidio y Shafer, Texas, comprando armas y parque, y reclutando hombres.²² Más aún, el uso de carreteras, teléfonos y servicios postales situados del lado americano mejoró la habilidad de los rebeldes para controlar y coordinar sus acciones (ver Smithers, n.d.1).

El territorio de los Estados Unidos también se convirtió en un “santuario” (c.f. Katz 1981:20),

²⁰ Hall y Coerver, por publicar; ver también ADN Exp. XI/481.5/60 Caja 13, 12 de enero, 1911.

²¹ *The New Era*, 17 de diciembre, 1912.

²² ASHRE LE-620, 28 de diciembre de 1910; v. también ASHRE LE-620, 26 de diciembre 1910; ASHRE LE-623, 12 de enero de 1911; ADN Exp. XI/481.5/63 Caja 20.

¹⁹ AHSRE LE-R-677, Leg. 2, f. 85.

un refugio para los revolucionarios cuando sus propias posiciones eran amenazadas o atacadas por tropas enemigas. Durante el ataque *orozquista* a Ojinaga, por ejemplo, el coronel Sánchez y otros líderes *maderistas*, huyeron al otro lado de la frontera a Presidio, Texas.²³ En los momentos de gran efervescencia, que conllevaron a la ruptura de la economía local y a la parálisis de las actividades productivas, el territorio de los Estados Unidos sirvió como santuarios no sólo a los rebeldes sino también a los *pacíficos* desalojados y sus familias.²⁴ Incluso el lugar de residencia que escogieron algunos líderes revolucionarios fue en los Estados Unidos. Se reporta que José de la Cruz Sánchez, el líder local de Ojinaga, “vive en territorio americano, teniendo una casa ocupada por su familia en Presidio, Texas”.²⁵ El territorio de los Estados Unidos también era considerado como un lugar de reunión “neutral” para líderes revolucionarios rivales, con intenciones de arreglar sus diferencias. Toribio Ortega y José de la Cruz Sánchez sostuvieron una serie de encuentros de este tipo “del otro lado” en 1913.²⁶

La proximidad de los Estados Unidos también proporcionó a los rebeldes el acceso a una población descontenta de texanos con ascendencia mexicana y mexicanos con residencia permanente en el lado americano de la frontera. Varios reportes mencionan las actividades de reclutamiento desde Texas durante el conflicto revolucionario en territorio

mexicano.²⁷ Luther T. Ellsword, representante de los Departamentos de Estado y de Justicia, y cónsul americano en Ciudad Porfirio Díaz, en un comentario hecho en el sitio de Ojinaga, fue citado de la siguiente manera: “Hay un total de 10,000 mexicanos en posesión de armamento moderno que están listos, y a la primera oportunidad, deberían confiar en un líder rebelde, cruzar la frontera y congregarse para ayudar a los hombres que ya se han rebelado”.²⁸ Otro reporte que ilustra las identidades de esos hombres que estaban listos a unirse a las fuerzas rebeldes, menciona “el éxodo de mexicanos empleados en ranchos de todo Texas para unirse a los rebeldes activos en la región de Ojinaga”.²⁹

En contraste con los chihuahuenses rurales de esta región, los texanos de ascendencia mexicana y los mexicanos residentes en Estados Unidos que participaron en la Revolución *fueron* motivados por un anti-americanismo y un resentimiento hacia lo americano. Los de este último grupo habían sido las “víctimas de un prejuicio y desprecio [americano]” (Cumberland 1954:286). A finales del siglo XIX un recién llegado al este de Texas hubiera notado el prejuicio prevaleciente en aquella época, expresado por un abogado americano al decir: “En este estado [Texas] tenemos un conjunto de leyes para los blancos y otro para los mexicanos, todas ellas escritas con las mismas palabras y en el mismo libro” (Hawley 1954:9).

Para los mexicanos que vivían en México sin

²³ AHSRE LE-744 leg. 3, 14 de septiembre, 1912.

²⁴ Para ejemplo de estas situaciones, ver AHSRE LE-661. 10 de mayo, 1911; AHSRE LE-744 leg. 3, 2 de septiembre, 1912; AHSRE LE-767 leg. 7, 19 de marzo, 1913, AHSRE LE-757 leg. 4, mayo de 1913.

²⁵ Mi traducción; AHSRE LE-757 leg. 9, 9 de diciembre, 1912 (al inglés, n. de t.).

²⁶ Ver AHSRE LE-757 leg. 8, 20 de marzo, 1913.

²⁷ P. ej. AHSRE LE-611 leg. 3, 17 y 18 de noviembre, 1910; AHSRE LE-620, 22 de diciembre, 1910; AHSRE LE-757 leg. 9, 16 de julio de 1912; ADN Exp. XI/481.5/59 f. 103, 28 de noviembre, 1910.

²⁸ *El Paso Times*, 16 de diciembre, de 1910.

²⁹ Traducción mía; AHSRE LE-678 leg. 2, 24 de dic., 1910 (al inglés, n. det.).

embargo, el acceso a las provisiones americanas durante la Revolución (p. ej. artículos esenciales como armas, parque y comida, así como artículos que se pueden considerar “no esenciales” como gallos de pelea o sombreros estilo texano), fue crucial para



Gerardo Aguilar

sostener tanto a las facciones rebeldes como a las tropas federales estacionadas a lo largo de la frontera. En diferentes momentos, todas esas provisiones fueron sujetas a alguna forma regular de intercambio, impuesta por una variedad de agentes. La reglamentación formal más obvia fue la impuesta oficialmente “desde arriba” que consistía en proscribir el comercio de armas, parque y material bélico. Esto fue estipulado al promulgar las leyes americanas de neutralidad y embargo de armas, y que fue impuesto y derogado de acuerdo a la política exterior de Estados Unidos y el deseo oficial de influir en los sucesos ocurridos en México (ver Katz 1981; Hall y Coerver, por publicar).

No obstante, el respaldo selectivo de los reglamentos y leyes de neutralidad que afectaban el comercio de armas y parque, finalmente dependía de las decisiones que tomaran los oficiales americanos locales y los inspectores de aduana. La simpatía pública de los americanos hacia los rebeldes durante el levantamiento *maderista* inicial de 1910-1911, se puso de manifiesto a través de la falta de interés de los americanos por respaldar dicha legislación y en consecuencia los rebeldes lograron adquirir provisiones americanas.³⁰ Más tarde, en el año de 1913 por ejemplo, una serie de reportes de la región de Ojinaga proporciona evidencia del papel que jugaron “las simpatías personales” de los oficiales americanos hacia los rebeldes constitucionalistas y el consiguiente respaldo “selectivo” de las leyes de neutralidad y reglamentos en contra de oficiales militares del gobierno de Huerta estacionados en Ojinaga.³¹

³⁰ Para ejemplos v. AHSRE LE-620, 26 y 28 de diciembre de 1910; AHSRE LE-623, 12 de enero de 1911.

³¹ Ver AHSRE LE-757 leg. 2, 28 de marzo, 1913; AHSRE LE-767 leg. 8, 12 de abril, y 11 de agosto de 1913; ADN Exp. XI/

Sin embargo, el más grande comerciante de armas en Presidio, Texas, I. Kleinman, surtió armas y parque a tropas federales y diferentes facciones revolucionarias indistintamente durante la Revolución.³²

El ganado constituyó el recurso más valioso en el lado mexicano de la frontera, y fue utilizado por los revolucionarios chihuahuenses para financiar la Revolución (ver Katz 1981:127; también Hall y Coerver, por publicar). Su papel sólo era significativo en el contexto de la economía política de la frontera. El control que ejercían los revolucionarios sobre la distribución del ganado en el comercio interfronterizo sirvió para garantizar la lealtad tanto de los rancheros mexicanos como americanos hacia los líderes revolucionarios. Un reporte menciona que José de la Cruz Sánchez, el líder revolucionario local en Ojinaga, “es bien acogido por los rancheros de este condado [Marfa, Texas] porque a través de él se consiguen toda clase de facilidades para la compra de ganado”.³³

La vecindad de Estados Unidos permitió a los revolucionarios comprar alimentos esenciales y demás provisiones a través de la frontera cuando se colapsaron las economías locales. En marzo de 1914 por ejemplo, Francisco Villa pidió a Lázaro de la Garza, uno de sus agentes de compras en los Estados Unidos, que adquiriera “todos los artículos de primera necesidad: café, azúcar, arroz y manteca” que eran para repartir entre la población civil desquiciada (v. Hall y Coerver, por publicar). El acceso

a los artículos alimenticios tenía tal importancia que las tropas federales estacionadas en Ojinaga enviaron una queja al presidente mexicano en donde *no* se menciona un problema de armas, sino el hecho de que los rebeldes *maderistas* y no las tropas federales eran quienes tenían acceso a una panadería situada del otro lado de la frontera en Presidio, Texas.³⁴

Las relaciones, prácticas e intercambios descritos en los párrafos anteriores expresan la discontinuidad entre el espacio “regional” y “nacional”, y proporcionan evidencia sobre la magnitud en que la primera —un espacio político semiautónomo— operaba sobre la coyuntura entre las políticas domésticas de Estados Unidos y de México, y la diplomacia internacional. Sin embargo la diferencia de este espacio regional no sólo radicaba en la disposición de recursos y las modalidades de su adquisición, sino también estaba conformado por los objetos mismos (ropa, comida, ganado, uniformes adquiridos en Estados Unidos, etc.). La distinción en ciertos símbolos y formas culturales fue descrita por un antiguo revolucionario:

- El General Villa ha vivido en contacto con la gente del Norte, quienes, como podrás observar, aun en nuestros días son un poco más civilizados que la gente del sur; tienen un nivel de vida más alto: se visten mejor, usan zapatos, todos en el norte son así. . . Ese era el mundo del General Villa, muy diferente del mundo precario del sur, de donde viene Zapata.³⁵

481.5/69 Caja 27 f. 326: 11 de abril, 1913, f. 327: 18 de abril, 1913, f. 286: 9 de mayo, 1913, f. 289: 16 de mayo, 1913.

³³ Ver AHSRE LE-611 leg. 3, 17 de noviembre, 1910; AHSRE LE-757 leg. 9, 16 de octubre, 1912; AHSRE LE-722, 9 de octubre, 1916; AVC 12331, 25 de diciembre, 1916.

³⁴ AHSRE LE-644, 28 de marzo, 1911.

³⁵ Traducción mía: citado en E. Meyer 1978:21 (al inglés, n. de t.).

Otro soldado villista recuerda: "Villa nos dio nuestros uniformes. Nos dieron un pantalón caqui... y un sombrero texano [de fieltro]³⁶.

La exhibición y manipulación de este repertorio de objetos comunicaban una identidad regional dentro del espacio nacional, dando expresión a modos alternativos de identificación individual y colectiva. Dichos artículos también tenían un significado regional que garantizaba la expresión de distinciones sociales surgidas en la frontera durante la Revolución. La descripción de una expedición americana enviada a perseguir a una banda de maleantes después de 1915, cuando la redada y el saqueo llegaron a ser estrategias adicionales para la adquisición popular de recursos, nos ilustra esas distinciones.

- Ví a una docena de hombres dejando beber a sus caballos. Por varios minutos los examiné con cuidado con mis lentes por miedo a disparar a un grupo de *pacíficos* indefensos o a un destacamento de soldados carrancistas. Me aseguré de que los hombres *llevaran rifles y usaran cananas con municiones sobre los hombros; también vestían camisas blancas con sombreros de fieltro --las primeras circunstancias indicaban que no eran soldados comunes y las últimas que eran bandidos, ya que los pacíficos siempre usan grandes sombreros de paja* (Cramer 1916:219, el énfasis es agregado).

La llamada época de "los problemas fronterizos" (Smithers, n.d. 2:65) se refiere al patrón de incursiones interfronterizas establecido en 1915 (ver

Cumberland 1954:285) y duró hasta 1918. Durante estos años ocurrieron cuatro grandes ataques a propiedades americanas alrededor del área del Big Bend en Texas. El 5 de mayo de 1916 una operación conducida simultáneamente por dos grupos saquearon una fábrica de cera situada en Glenn Springs y el almacén general en Boquillas, Texas (Cramer 1916; Tylor 1975b; Smithers, n.d.2; Wood 1963). Después, el 25 de diciembre de 1917, el rancho Brite fue atacado y saqueado, así como el rancho Nevill el 23 y 24 de enero de 1918 (Smithers 1981, n.d.2). El hecho de que el ataque y saqueo --lo opuesto a los tipos rutinarios de intercambio-- hayan reemplazado los modos de comercio previamente establecidos, así como los procedimientos para la adquisición de recursos y el que los lugares en donde se cometieron esos ataques hayan sido especialmente elegidos, dotan a tales incidentes de una relevancia particular.

En los cuatro asaltos, los atacantes no sólo querían ganado y caballos "deseaban específicamente la mercancía que los rancheros almacenaban en las comisarías". En tres de los cuatro incidentes se llevaron todo menos comida, vaciaron en el suelo los sacos de harina, frijol y maíz. En todos los casos los artículos saqueados de las bodegas generales eran de carácter "no esencial" o artículos de "lujo". En el saqueo del Brite, "los bandidos robaron la mejor mercancía del almacén, como zapatos, ropa y otros objetos costosos. Se pusieron ropa y zapatos nuevos". De la bodega general de Boquillas, Texas, "se llevaron del almacén muchas cosas que no se pueden conseguir en México, este es el tipo de mercancías que los saqueadores querían" (Smithers, n.d.2:71-76). Cuando las tropas americanas persiguieron a los bandidos en México, recobraron el botín; el teniente Cramer encontró "un número de sombreros Stet-

³⁶ Traducción e interpolación mía; E. Meyer 1978:28. (al inglés, n. del t.).

son nuevos, varios pares de zapatos nuevos y gran cantidad de paquetes originales de ropa interior, calcetines, etc. Asimismo, por lo menos una docena de relojes Ingersoll, en cajas” (Cramer 1916:222). En Glenn Springs, “la bodega general ha sido totalmente saqueada y despojaron el correo y otras cajas de dinero, además de ropa y comida enlatada. Dejaron la mercancía como harina y maíz” (Wood 1963: 69).

Los bandidos escogieron específicamente como blanco de ataque, aquellos objetos que constituían una distinción regional ligada a un marco de categorías organizadoras de las distinciones que surgieron en la frontera durante la Revolución. De acuerdo con el relato del Teniente Cramer en 1916 (ver cita anterior), las categorías sociales eran: los *pacíficos*, soldados comunes y bandidos. En el contexto de estas distinciones, en esa coyuntura histórica, es evidente que los “recursos” perseguidos y obtenidos en los saqueos eran aquellos asociados con la identidad de los “bandidos”. La reciprocidad negativa —la opuesta al intercambio mercantil y los modos de adquisición comercial desplegados anteriormente— se integra a la apropiación de los artículos saqueados como objetos “del otro”. Inclusive el *bandido como forma de ser*, implicaba una disociación de la disciplina a la que se sometía un soldado normal del ejército, así como aquella de la producción agrícola a la que estaba sujeto un *pacífico*. Por lo tanto la apropiación de los objetos “del otro” y su exhibición en contextos locales, articularon una ideología de diferenciación que se debatía con los signos de dominación e incorporación. Los incidentes de saqueo y robo caracterizaron y mostraron formas culturales enraizadas históricamente. Como manifestaciones culturales, estos sucesos evocaban las imágenes de ataques “bárbaros” perpetrados

contra los poblados fronterizos. No es de sorprender que todos los saqueadores fueran de extracción norteña.

Los miembros de las bandas de saqueadores que atacaron Glenn Springs y Boquillas fueron identificados como “hombres provenientes del distrito de Laguna. . . Con ellos había otros que vivían justo a ambos lados de la frontera”.³⁷ Los hombres que saquearon los ranchos de Brite y Nevill también eran de origen norteño y venían de los pueblos de Pilares y Coyame, Chihuahua.³⁸

En términos de las facciones revolucionarias contendientes, se conocen las afiliaciones de los líderes de las bandas de saqueo en cada incidente. El ataque a Boquillas fue dirigido por Natividad Alvarez, un teniente coronel villista identificado.³⁹ Se dice que las otras tres bandas de saqueo habían sido dirigidas por oficiales o soldados *carrancistas*.⁴⁰ Incluso ocurrieron otros dos saqueos menores en el área —el ataque a Petit en mayo de 1918 y el de Bill Russell en abril de 1918— que también fueron atribuidos a soldados *carrancistas*.⁴¹ El involucramiento de soldados *carrancistas* en los incidentes de saqueo a propiedades americanas era extraño

³⁷ USS 1919-1920: testimonio del coronel Langhorne, p. 1630.

³⁸ La suma de informaciones de varias fuentes hicieron posible el determinar la extracción norteña y los poblados de origen de esos hombres. Las fuentes utilizadas fueron: AHSRE LE-807 leg. 4(1); Smithers n.d.1:79; Hinkle 1967; USS 1919-1920: testimonio del Capitán Matlack.

³⁹ Ver Cramer 1916:205, Tyler 1975a:282; Smithers, n.d.2:72.

⁴⁰ Ver Smithers 1981: 33, 35; USS 1919-1920: testimonio de O.G. Compton, p. 1059; testimonio de W.E. Vann, p. 1253; testimonio de E.W. Nevill, p. 1510; testimonio del Capitán C.D. Wood, p. 1517; testimonio de G. Webb, p. 1526; testimonio de S.H. Neill, p. 1540.

⁴¹ Ver Coerver y Hall 1984:124; USS 1919-1920: testimonio de C. Taylor, p. 1521.

en términos del enfrentamiento cuerpo a cuerpo con las fuerzas americanas. En octubre de 1915, el gobierno de los Estados Unidos extendió un reconocimiento de facto al movimiento dirigido por Venustiano Carranza.

Una discordancia similar estaba ocurriendo entre la base y la dirigencia en el movimiento *villista*. Hubo un resurgimiento del *villismo* en los años de 1917, 1918 y 1919 en la región de Ojinaga, mientras que las tropas *carrancistas* se dedicaban a los ataques y saqueos.⁴² Un reporte menciona que en Ojinaga había una "actitud tolerante" por parte de las autoridades americanas hacia el movimiento *villista*.⁴³ Inclusive cuando los *carrancistas* tomaron Ojinaga a las fuerzas *villistas* en noviembre de 1917, los *villistas* reportaron que "no se cometió ninguna depredación mientras ellos estuvieron ahí".⁴⁴ Esta situación, que muestra el apoyo popular y de los americanos hacia las bases *villistas*, contrasta nítidamente el discurso y actividades de la dirigencia y las respuestas populares y de los americanos. El 9 de marzo de 1916, un contingente *villista* dirigido por el mismo Villa había atacado Columbus, Nuevo México. El ataque fue efectuado debido a la creencia que Villa tenía de que la administración de Venustiano Carranza estaba comprometiendo la soberanía nacional mexicana a través de sus tratos con los Estados Unidos y el gobierno de Woodrow

⁴² Para reportes sobre el resurgimiento *villista* en Ojinaga ver: ADN Exp. XI/481.5/76 Caja 29 f. 11-12, 28 de enero, 1917; AHSRE 17-8-133, 12 de junio, 1917; AHSRE LE-858 leg. 9, 15 de enero, 1919 y 5 de febrero, 1919; *El Paso Times*, 17 de julio, 1919.

⁴³ Ver AHSRE 17-8-133, 12 de junio, 1917; reporte del Servicio Secreto Mexicano en El Paso, Texas, a Relaciones Exteriores, México.

⁴⁴ Ver USS 1919-1920: testimonio del coronel Langhorne, p. 1629.

Wilson (ver Katz 1978b). La represalia que tomaron los Estados Unidos consistió en una expedición punitiva comandada por el General Pershing que permaneció en territorio mexicano de marzo de 1916 a febrero de 1917 (Katz 1968b; también Alonso, antes citado).

La aparente discordancia entre la base de ambas facciones revolucionarias —tanto *carrancistas* como *villistas*— y sus dirigencias puede explicarse en el contexto del carácter del "nuevo régimen" de la región. La Revolución se había convertido en un círculo. En una carta fechada en junio de 1919 en Presidio, Texas, un sacerdote, Manuel Roux, retrató el carácter arbitrario de la administración *carrancista* en la región de Ojinaga y el temor popular que generaron las tropas *carrancistas*. Roux describe la administración *carrancista* en Ojinaga como parecida a la de las viejas haciendas: por ejemplo, el jefe *carrancista*, Coronel Ceballos, monopolizó todo el comercio y los bares, condujo todos los asuntos del gobierno municipal y los asuntos de la Iglesia, era odiado en toda la región, aun por sus mismas tropas. Roux continúa describiendo en broma cómo es que en el pueblo de Cuchillo Parado los habitantes habían entrenado a sus perros para proteger y esconder a otros animales como sus pollos de los *changos carrancistas* merodeadores; la parte ejemplar de esta historia concluye con la observación de que "aun los animales saben quién es el enemigo".⁴⁵

En este contexto, el resurgimiento del *villismo* en la región de Ojinaga durante esos años, que además expresaba las aspiraciones no satisfechas

⁴⁵ Traducción mía (al inglés, n. del t.); STC Carta de Manuel Roux, Presidio, Texas, a Silvestre Terrazas, El Paso, Texas, 29 de julio, 1919.

de la mayor parte de la población rural, puede ser explicada por lo menos por dos factores interrelacionados: por un lado, la profunda desaprobación popular y el odio por las depredaciones y la conducta general de la dirigencia y las tropas *carrancistas* en el área, y por otro, la tolerancia que de hecho expresaron los americanos hacia las actividades *villistas*, en desacato a la legitimidad política. Además, un análisis de los incidentes de saqueo descritos anteriormente revela que los soldados *carrancistas* recurrieron a la apropiación y uso de los mismos objetos que articularon una distinción regional. Ellos hicieron esto para establecer modos alternativos de identidad y autodefinición, revirtiendo así su propia sujeción a la dirigencia regional del movimiento.

Conclusión

Paradójicamente, aquellos objetos codiciados por los soldados *carrancistas* inconformes hace setenta años, actualmente han sido apropiados y utilizados en el contexto local. Dichos objetos “del otro” y las formas alternativas del “capital simbólico”, tales como “la participación en la Revolución” están presentes para recordarnos la pluralidad y diversidad de los movimientos que conformaron lo que oficialmente se conoce como “La Revolución Mexicana”.

La mañana del 14 de noviembre de 1983, los habitantes de Cuchillo Parado⁴⁵ desfilaron por las

calles del pueblo y se reunieron de nuevo en la plaza para conmemorar un aniversario más de “la Revolución”. La fecha en que se efectúa la celebración año con año conmemora con gran exactitud histórica la primera participación del pueblo en el levantamiento *maderista* de 1910. Cuchillo Parado se levantó en armas el 14 de noviembre, eso es, seis días antes del 20 de noviembre, día en que Madero llamara a la insurrección; esta situación se debe a las circunstancias y conflictos existentes a nivel regional (ver Korcek, n.d.1, n.d.2). Después del levantamiento *maderista*, Cuchillo Parado tomó una posición más fuerte de apoyo al movimiento *villista* en el noreste de Chihuahua durante los años revolucionarios. El persistente compromiso y participación de los habitantes del pueblo hacia la causa *villista* llevó al ejército federal *carrancista* a considerar la destrucción total del pueblo a finales de 1917.⁴⁷

Quiero hacer una reflexión sobre las implicaciones históricas y políticas de la fecha en que la celebración se lleva a cabo, así como de los espacios

y el maíz se cultivan generalmente para el consumo doméstico y el intercambio local. Políticamente, Cuchillo Parado es una sección municipal del pueblo de Coyame, la cabecera municipal, que está situado a aproximadamente 30 kilómetros de distancia.

La primera mención que hacen los registros coloniales sobre Cuchillo Parado es como un establecimiento inhabitado en 1715. Sin embargo, los actuales habitantes de Cuchillo Parado vinculan “los orígenes” de la comunidad a una concesión de tierras recibida en 1865 por parte del gobierno de Benito Juárez. En la década de 1920 Cuchillo Parado “llegó a ser” un ejido, y los registros agrarios referentes a las tierras del poblado se encuentran en los archivos agrarios estatales y nacionales bajo el nombre de “ejido 25 de marzo”. Este nombre fue impuesto al pueblo por la legislatura estatal de Chihuahua en 1904. No obstante, este sólo ha sido utilizado en registros oficiales, nunca en registros originados en el mismo pueblo.

⁴⁷ ADN Exp. XI/481.5/76. Carta del Coronel Martínez Ruiz, a cargo de las tropas federales en Ojinaga, al General Francisco Murguía, Comandante del ejército en el estado de Chihuahua, 10 de diciembre de 1917.

⁴⁶ Localizado en la orilla este del Río Conchos, en la sección desértica noreste del estado de Chihuahua; aproximadamente a 50 kilómetros de Presidio, Texas, el pueblo de Cuchillo Parado actualmente posee una población aproximada de 600 habitantes cuyas vidas dependen de la agricultura con irrigación en pequeña escala, ganadería, cerería y trabajo asalariado en los Estados Unidos. Los cultivos comerciales son el trigo y el algodón, mientras que el frijol

sociales y territoriales delimitados y asociados con dicha celebración. La reconfirmación de la secuencia cronológica original, es decir, la conmemoración del 14 de noviembre en Cuchillo Parado, refleja la dinámica regional del levantamiento armado original. Esos aspectos de la conmemoración proporcionan evidencia sobre la obstinada renuencia por parte de la comunidad de Cuchillo Parado para compartir los “vínculos imaginarios”, la “simultaneidad” de las voluntades y el “anonimato de la comunidad” que implican y son sostenidos en las celebraciones nacionales.⁴⁸

La conmemoración comienza con la celebración en Cuchillo Parado el día 14, el lugar y la fecha en que comenzó la Revolución; después continúa en los poblados vecinos que se unieron al levantamiento de Cuchillo Parado los días subsiguientes. La conmemoración culmina el 20 de noviembre en la cabecera municipal, el pueblo de Coyame, con la reunión oficial de las autoridades del municipio. La intersección y contradicciones entre las historias locales, regionales y nacionales se manifiestan y se reafirman en los espacios sociales y territoriales circunscritos a la dinámica de esta secuencia de conmemoraciones. La relación entre estas historias contrastantes y sin embargo íntimamente relacionadas se ponen de manifiesto en el hecho de que Coyame —la única localidad en la región que permaneció fiel al régimen porfirista de 1910 y archirrival de Cuchillo Parado en lo que

⁴⁸ Anderson 1983:40, identifica el surgimiento del “anonimato de la comunidad” como la marca de contraste de las naciones modernas. Las celebraciones nacionales dan la ocasión para la “realización física de la comunidad imaginada” (p. 132), es decir, para experimentar la simultaneidad de una multitud de voluntades a través de sus ejecuciones anónimas, organizadas sincrónicamente.



Carrasco Aguirre

respecta a la tierra y hegemonía política municipal a finales del siglo XIX y principios del XX (ver Ko-reck, n.d.1, n.d.2)— es el sitio oficial y legítimo de la celebración de “la Revolución Mexicana”.

El *pueblo* de Cuchillo Parado por su parte, efectúa su propia celebración de lo que localmente

se denomina “la revolución” y no “La Revolución Mexicana”. Al hacer esto, optan por distinguirse ellos mismos y su historia de la historia homogénea y todo-abarcadora de la nación. El despliegue de este “retórico contraste”⁴⁹ nos lleva a dirigir la atención hacia lo que Corrigan y Sayer describieron como:

- asegurar activamente lo asentado; marginar, localizar, parroquializar, seccionar las expresiones de las realidades de lo diferente o lo subordinado, de cara a las unidades monolíticas e idealizadas del discurso oficial (1985:198).

Además, la representación histórica que los *cuchillenses* retratan en esta celebración concretiza una doble cualidad, tanto cognitiva/descriptiva como moral/evolutiva (cf. Corrigan y Sayer 1985:6); simultáneamente representa y evalúa al mundo (cf. Comaroff y Comaroff 1987:193).

Bajo esta evaluación del mundo social, des cansa una ambivalencia y ciertas contradicciones. Aunque la festividad local refleja los atributos totalizadores y unificadores del discurso oficial, y confirman el lugar oficialmente asignado al proceso (a saber, “la Revolución Mexicana”),⁵⁰ simultánea-

⁴⁹ El concepto de “retórica de contrastes” ha sido tomado de Comaroff y Comaroff 1987:200 quienes en una provocativa discusión acerca de la conexión entre conciencia, cultura y representación, observan que el uso retórico del contraste surge de experiencias de un orden social contradictorio.

⁵⁰ Hoy en día la Revolución es concebida por el partido gobernante mexicano como un proceso permanente y continuo que ha resuelto todas las disputas y terminado con todas las diferencias. Esto es en parte debido a la creación del partido oficial mexicano en 1929 —el PRI, Partido Revolucionario Institucional— que se apropió “la Revolución Mexicana” y se autodeclaró su heredero. Sin embargo, la hegemonía global de este partido se basa en fun-

mente explicita un deseo de identificar y reconocer la participación local en el proceso. La identidad social conferida a los individuos y los pueblos a través de la categoría de “revolucionarios”, por un lado es rechazada como mecanismo de unificación pero por otro se hace deseable como mecanismo de individualización. La ambivalencia y contradicciones existentes se deben al hecho de que las categorías oficialmente legitimadas y apropiadas, y que son puestas a prueba como tales, simultáneamente se reproducen y coinciden con la construcción local y popular de subjetividades e identidades.⁵¹

Inclusive, esta celebración —con todo y sus contradicciones— no sólo devalúa los vínculos nacionales, sino que además la dedicación de la localidad a esta festividad obviamente muestra lazos “internacionales” así como su armonía cosmopolita. La rutina diaria del pueblo se interrumpe y el espíritu festivo del desfile es reforzado por la llegada y estancia temporal de los “hijos nativos” del pueblo que han emigrado “al otro lado”, a saber, los Estados Unidos. Llegan de pueblos de todo Texas cruzando por el pueblo fronterizo de Ojinaga, a unos 45 kilómetros de Cuchillo Parado. Rondan orgullosamente por las calles en sus *trocas* (camionetas *pick up*) americanas, identificables por sus placas de Estados Unidos. De estas camionetas se oye el sonido de los *corridos norteros* que cuentan historias sobre los agentes de migración (la *migra*). Mien-

damentar el proceso histórico de la revolución en una unidad que no tuvo.

⁵¹ La categoría de “revolucionario” resuena en la conciencia popular porque el estado revolucionario mexicano que surgió después de la movilización popular ha sido “parasitario de una conciencia colectiva más amplia, que a cambio regula” (Corrigan y Sayer 1985:6).

tras, los residentes del pueblo exhiben sus artículos "de lujo" provenientes del otro lado de la frontera (sombreros Stetson, pantalones Levi, botas texanas de cuero y camisas de vaquero).

La celebración manifiesta la concepción y conciencia de los *cuchillenses* sobre su propia historia. Pero también expone la disparidad entre las representaciones unificadoras sostenidas "desde arriba" a saber, la Revolución Mexicana, y su concepción diferencial "desde abajo" a saber, la revolución. La retórica de contrastes contemporánea expresa una discontinuidad ideológica entre los grupos sociales que ocupan los espacios locales/regionales y el orden ideológico e institucional prevaleciente.

Este escrito ha presentado un *collage* de con-

figuraciones históricas discontinuas de relaciones que han logrado ascender en diferentes momentos según la intersección local, regional y nacional. El objetivo crítico es destacar las concepciones diferenciales populares a menudo encubiertas por representaciones unificadoras defendidas por los grupos y/o aparatos que definen el dominio, prácticas y representaciones de un horizonte socialmente compartido. Los rasgos de la *patria chica* y los espacios políticos semiautónomos del México rural no tienen que ser conceptualizados como ontológicamente prepolíticos y parroquiales. En cambio deberíamos buscar la desnaturalización de este punto de vista, a partir de un análisis de las aspiraciones y moralidades cimentadas históricamente. 🖐️